

# DIARIO MEDICO

www.diariomedico.com

Martes, 15 de enero de 2008

AGENDA 2

SANIDAD 3

PROFESIÓN 6

NORMATIVA 10

MEDICINA 14

GESTIÓN 22

ENTORNO 25

GUÍA 27

PLANNING 27

CON UNA TASA DE 34,5 POR MILLÓN DE HABITANTES

## España logra el máximo histórico de donantes: 1.550

→ El último balance anual de la Organización Nacional de Trasplantes sitúa en 1.550 el número de donantes, una cifra histórica en nuestro país.

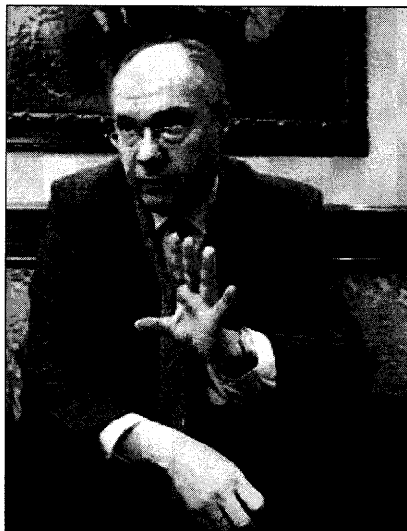
"España mantiene el liderazgo mundial indiscutible en materia de donaciones", según dijo ayer el ministro de Sanidad, Bernat Soria, durante la presentación del balance de 2007 elaborado por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), que muestra cómo nuestro país registró 1.550 donantes el pasado año, una cifra histórica que eleva a 34,3 la tasa por millón de población.

Por comunidades, destaca el gran esfuerzo de La Rioja, que en pocos años ha pasado de 3 a 74,2 donantes por millón, siendo la región con la mayor tasa

**La Rioja, en cabeza, con 74,2 por millón de habitantes**

jamás alcanzada en el mundo y "un referente para toda España", según Rafael Matesanz, coordinador nacional de trasplantes.

Aun con tan buenos resultados, que representan medio punto más que el pasado año y doblan la media de la Unión Europea, el objetivo del Ministerio de Sanidad sigue siendo alcanzar los 40 donantes por millón en los próximos tres años. (Pág. 3)



JOSE LUIS PINYANO

### Personalización y consenso, clave en EII

La adopción de una terapia individualizada y en la que participe el afectado es la estrategia más efectiva en el abordaje de la enfermedad inflamatoria intestinal (EII), según Fernando Gomollón, del Servicio de Digestivo del Lozano Blesa, de Zaragoza. Los estudios siguen avanzando en nuevas moléculas, en su potencial combinación y en qué fase de la enfermedad deberían darse. (Pág. 14)

EN LA COMISIÓN TÉCNICA DE RRHH

## Sanidad presentará el jueves el decreto de la especialidad de Urgencias

Sanidad presentará el jueves en la Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos un borrador de real decreto para la creación de la especialidad de Urgencias. Esta decisión deja la puerta abierta para que los médicos de urgencias sean especialistas antes de marzo, aunque Semes reconoce que las fechas están muy ajustadas. (Pág. 6)

ESPERA EL 80% DE LOS AFECTADOS

## Ya son 4.500 los que han elegido Mutual Médica como alternativa al RETA

Cerca de 4.500 médicos que trabajan por cuenta propia han optado ya por Mutual Médica como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Su presidente, Nolas Acarín, estima que alrededor del 80 por ciento de los 8.000 afectados también lo harán. (Pág. 9)

ESTUDIO DEL CSIC

## Nuevos datos sobre cómo infecta el virus gripal

Amelia Nieto, investigadora del CSIC, en Madrid, publica en *Journal of Virology* un estudio sobre el virus de la gripe. (Pág. 14)



Amelia Nieto.

CENTRO LAGUNA

## Cita europea de paliativos en Madrid

El principal reto de la Sociedad Europea de Cuidados Paliativos es que todos los ciudadanos de los países de la UE puedan tener acceso a este tipo de asistencia en sus últimos momentos de la vida. Así lo ha manifestado a DIARIO MÉDICO Lukas Radbruch, presidente de la citada sociedad, cuyo grupo de trabajo *Desarrollo de los Cuidados Paliativos en Europa* se ha reunido en el Hospital Centro de Cuidados Laguna, de Madrid. (Pág. 28)



LUIS CAMARGO

En primera fila, Marilène Filbet, Heidi Bleimhuber, Javier Rocafort, Carlos Centeno, Livia Chitu, Olivia Bell, David Clark y Kataline Hegedeus. Detrás, Antonio Noguera, Franco de Conno, Francisco Guillén y Lukas Radbruch, participantes en la reunión de la Sociedad Europea de Cuidados Paliativos.

BYPASS

EDUCACIÓN

El esfuerzo no está de moda; y así nos va. Plutarco

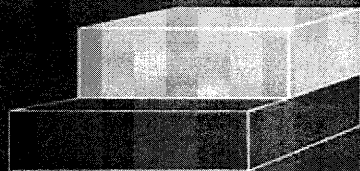
16 NEUROGÉNESIS

Investigación en regeneración neuronal

El reto en reemplazo de neuronas es poderlas integrar en conexiones, según Chichung D. Lie.

Muchos avanzan, pero pocos suben al siguiente escalón

G Gelos



ESPECIALIDADES LO INCLUYE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE RRHH

# Sanidad presentará el jueves el real decreto de Urgencias

→ El Ministerio de Sanidad presentará el jueves un borrador de real decreto para la creación de la especialidad de Urgencias, paso previo para que

ésta vea la luz antes de las elecciones generales, como pide Semes. Aun así, la sociedad científica cree que el calendario está muy ajustado.

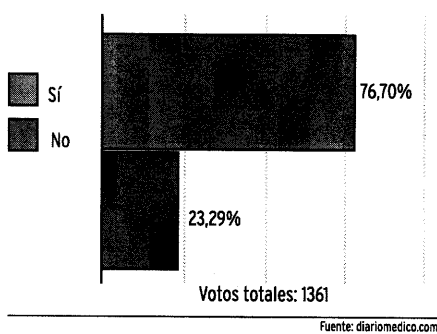
Francisco Goiri

El Ministerio de Sanidad presentará el jueves en la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) un proyecto de real decreto para la creación de la especialidad de Urgencias. De esta manera, la Administración central cumple con la principal exigencia de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), que había reclamado a Sanidad que presentara el borrador de la norma en este encuentro, que sirve de preparación al Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS, previsto para finales de enero.

Aunque esta decisión deja la puerta abierta para que la especialidad vea la luz antes de las elecciones generales, como lleva reclamando Semes desde hace meses (ver DM del 22-XI-2007), la sociedad científica sigue pensando que las fechas están muy ajustadas, porque la presentación de la norma es sólo el primero de los muchos pasos que hay que dar antes de que se apruebe la primera especialidad troncal del SNS. Con el visto bueno de la Comisión Técnica De-

## Encuesta de diariomedico.com

¿Tiene sentido que exista una especialidad de Urgencias?



## Masivo respaldo de los lectores

El 76,70 por ciento de los más de 1.300 lectores que han respondido a una encuesta de Diariomedico.com apoyan la creación de la especialidad. Otra cosa es que, como pretende Semes, esa pretensión se materialice antes de marzo.

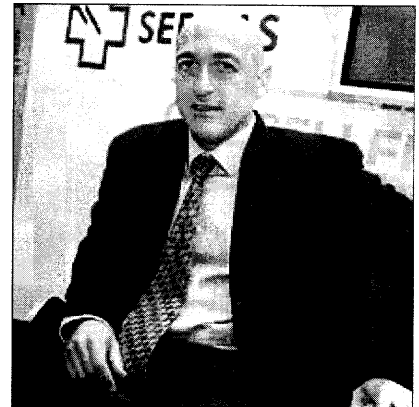
legada, el decreto tiene que pasar al Pleno de la Comisión de Recursos Humanos, donde el ministerio buscará el apoyo de todas las autonomías. Una vez que el máximo órgano decisorio del SNS en materia de Personal respalde la norma, Sanidad debe recabar informes de la Organización Médica Colegial (OMC) -en principio fa-

vorable a la creación de la especialidad-, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, más reticente (ver DM del 22-XI-2007), y el Consejo de Estado. Con todos esos datos, y previo trámite de audiencia, habría que buscar la aprobación final del Consejo de Ministros, y todo ello antes del próximo 9 de

marzo. Más allá de la dificultad que entraña cumplir todos los trámites en tan poco espacio de tiempo, Semes cree que la "voluntad política" del Gobierno se medirá por el ritmo en que se vayan dando esos pasos: "Es cierto que el trabajo es mucho y el tiempo muy ajustado, pero lo más importante es que no se produzcan demoras innecesarias en todo este proceso. Cualquier ralentización injustificada será para nosotros señal inequívoca de que se pretende paralizar la aprobación de la especialidad, y en ese caso el Ministerio de Sanidad nos tendrá enfrente", advierte Tomás Toranzo, vicepresidente de Semes.

Según el propio Toranzo, el borrador de real decreto incluye una vía extraordinaria de acceso a la futura especialidad para los profesionales que ya ejercen como *urgenciólogos* en los distintos servicios de salud.

Además de estudiar la "propuesta normativa" del ministerio, la reunión del jueves servirá para analizar el informe que en su día hizo la comisión promotora de la especialidad recomendando su aprobación.



Antonio Fdez. Paniagua, director de Personal del Sergas.

GALICIA LOS SINDICATOS, RETICENTES

## Las discrepancias sobre la jornada dificultan un pacto satisfactorio para los PAC

María R. Lagoa

Vigo

Las discrepancias entre el Servicio Gallego de Salud (Sergas) y los sindicatos que conforman la plataforma unitaria -todos los de la mesa sectorial excepto CCOO- sobre la jornada laboral del personal de los puntos de atención continuada (PAC) constituyen el principal obstáculo para alcanzar un acuerdo que paralice las movilizaciones que comenzaron el pasado 21 de diciembre con una huelga en el primer nivel asistencial de la comunidad.

El director de Recursos Humanos, Antonio Fernández Paniagua, defiende que la última propuesta presentada por el Sergas en la mesa de negociación supone un aumento de 3.000 euros sobre las retribuciones que perciben los médicos para este mismo año, y de 12.000 euros para 2011. Sin embargo, Xan Cons, de CIG-Salud y portavoz de la plataforma, destaca que la Administración está planteando una jornada con 200 horas más que la actual. Según él, aunque la oferta oficial plantea una reducción de jornada -de las 1.570 horas de estos momentos a las 1.430-, establece una extensión de jornada que podría llegar a un máximo de 1.762 horas. "Es la primera vez que en una negociación se propone subir la jornada", subraya Cons, que advierte que los sindicatos no pactarán mientras la jornada se sitúe por encima de las 1.570 horas. Por su parte, Fernández Paniagua destaca que el Sergas está ofreciendo también aumentar de

19,65 a 24,48 euros el pago por cada una de las horas por encima de las 1.570. Según él, las 1.762 horas se traducen en 160 al mes y en 40 a la semana, por debajo de las 48 horas como fijan las directivas europeas.

Otro de los puntos de fricción es el periodo de aplicación de la nueva jornada de 1.430 horas, que no se consolidará hasta 2011. Mientras tanto, se reducirán 35 horas cada año (1.535 en 2008, 1.500 en 2009, 1.465 en 2010 y 1.430 en 2011). "Cada hora que exceda de lo estipulado para cada año se pagará a 24,48 euros", reitera el director regional de Personal. Tanto los agentes sociales como los facultativos de los PAC han recibido mal un plazo de aplicación tan largo.

### Complementos

Fernández Paniagua subraya que otras mejoras expuestas por su departamento son complementos retributivos de nocturnidad y festividad iguales a los que recibe el personal de urgencias hospitalarias, de manera que entre 2008 y 2011 aumentarán un 25 por ciento cada ejercicio. Además, la Administración propone un mes natural de vacaciones sin ninguna actividad, el cómputo de jornada completo a todos los efectos para las bajas laborales y la percepción de la interstitución cuando el médico del PAC asuma el cupo de un compañero del centro de salud en las mismas condiciones que el resto del equipo, "una oferta difícil de rechazar".

REITERAN EN UNA CARTA AL MINISTRO QUE LA ESPECIALIDAD DE URGENCIAS NO TIENE SENTIDO

## Semfyc, SEMI y Semicyuc piden al ministro que no ceda a la "presión y los intereses de un colectivo concreto"

Redacción

Las juntas directivas de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y de la Sociedad Española de Medicina Intensiva (Semicyuc) han enviado una carta al ministro de Sanidad, Bernat Soria, a la que ha tenido acceso DM, en la que reiteran su "rotunda negativa" a que se cree una especialidad de Urgencias y recuerdan los problemas que generaría esta decisión.

La carta ha tenido una respuesta inmediata de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes).

Entre otras cosas, Semfyc,

A diferencia de las sociedades detractoras, Semes alega que la especialidad no aumentaría el gasto y serviría para crear una formación reglada

SEMI y Semicyuc sostienen que la especialidad no resolvería los problemas asistenciales que denuncian sus defensores y que, según ellas, "obedecen a carencias e insuficiencias organizativas, y no a una cuestión de capacitación profesional". Además, las tres sociedades científicas coinciden en que la aprobación de la especialidad "supondría un incremento del gasto económico sin mejorar la calidad de la atención al enfermo en urgencias, y un aumento de la

descoordinación entre niveles asistenciales". En suma, su creación "respondería a la presión de un colectivo y no a las necesidades de los ciudadanos y del sistema".

Según Semes, el incremento del gasto es una "intoxicación habitual y sin fundamento" de los detractores de la especialidad. La sociedad de urgencias argumenta que los futuros especialistas serán los que ya están desarrollando esa labor en todo el Sistema Nacional de Salud, "como personal es-

tatutario y con categoría profesional específica desde hace algunos años". Además, según la sociedad que preside Luis Jiménez Murillo, la especialidad "resolvería la carencia de una formación reglada y serviría para homogeneizar y regular los aspectos organizativos" de la asistencia sanitaria urgente.

Semfyc, SEMI y Semicyuc alegan, en cambio, que "la formación en urgencias ya está reglada en nuestro país, incorporada en los programas de las especialidades médicas, como corresponde a una atención a la urgencia integral y transversal, y como sucede en la práctica totalidad de los países de nuestro entorno".